

durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de acceso a Montañana (tramos I y III), mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de junio de 1973.—El Secretario general.—4.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de acometida y transformados de alta-baja tensión y protección barreras de seguridad bionda, en autovía acceso al puente de Santiago.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de acometida y transformados de alta-baja tensión y protección barreras de seguridad bionda, en autovía acceso al puente de Santiago.

Tipo de licitación: 1.235.071 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 23.526 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación del proyecto de acometida y transformados de alta-baja tensión y protección barreras de seguridad bionda, en autovía de acceso al puente de Santiago, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de junio de 1973.—El Secretario general.—4.823-A.

Resolución de la Mancomunidad forestal de Sin y Salinas, Señés y Serveto (Huesca), por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se mencionan.

Esta Mancomunidad, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subastas públicas de los aprovechamientos que se señalan, en el monte público de su pertenencia, número 131 del Catálogo denominado «Incanal» correspondientes al año forestal 1972-1973, las que tendrán lugar en la Casa sede de la Mancomunidad en Sin, el primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, con-

tados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas siguientes:

A las once treinta horas subasta de 1.673 metros cúbicos de madera de pino en pie, en la partida de Las Viñas-Escarto, bajo el tipo de tasación de 790.000 pesetas y precio índice de 987.500 pesetas.

A las doce horas, subasta de 993 metros cúbicos de madera de pino en pie, en la partida Maristás, bajo el tipo de tasación de 595.800 pesetas y precio índice de pesetas 744.750.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas dictadas por el Servicio Provincial de ICONA, y las económico-administrativas aprobadas por esta Mancomunidad y las cuales se encuentran en su Secretaría.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para las subastas.

Garantía provisional: El 2,5 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Fianza: El 20 por 100 de la adjudicación, a disposición del Servicio Provincial de ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

En caso de quedar desiertas estas subastas, se celebrarán segundas, transcurridos que sean diez días hábiles contados desde el siguiente inclusive al de la celebración de las primeras, bajo los mismos precios, condiciones, lugar y horas.

Este anuncio se complementa con el publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 23, correspondiente al día 29 de enero de 1973.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de aprovechamiento de metros cúbicos de madera de pino en pie, en la partida, del monte «Incanal», de la pertenencia de la Mancomunidad forestal de Sin y Salinas, Señés y Serveto, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Sin, 4 de mayo de 1973.—El Presidente.—8.690-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de «Recosa», don Ernesto Dauban Aparicio y don Agustín Vara Fernández, con último domicilio conocido en la calle de Alcalá, número 196, de Madrid, los tres, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de

julio de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 227 de 1973, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.089-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Pérez Buzón, con último domicilio conocido en Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para

proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 152 de 1973, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.090-E.

Desconociéndose el actual paradero de Raúl Cabezas González, con último domicilio conocido en Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 164 de 1973, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.091-E.

Desconociéndose el actual paradero de Orlando Modia Pelli, con último domicilio conocido en avenida del Generalísimo, número 96, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 147 y 148 de 1973, acumulados, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.092-E.

Desconociéndose el actual paradero de Orlando Modia Pelli y Emilio Pascual Concha Infante, con últimos domicilios conocidos en Alemania y en Madrid (avenida del Generalísimo, número 88), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para

proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 124 de 1973, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.093-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix Delgado García, calle Pablo de Guernica, número 1, La Roca de la Sierra (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 0,583 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Rivera de Troya.

Término municipal en que se sitúa la toma: La Roca de la Sierra (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 22 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.216-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María del Carmen Juliá García, Ronda del Pilar, número 1, Zafra (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 4,60 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Rivera de Zafra.

Término municipal en que se sitúa la toma: Zafra (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 29 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.349-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Subsecretaría

Resolución de la Subsecretaría por la que se dispone la anulación, por extravío, del título de Doctor Arquitecto y la expedición, de oficio, del duplicado del mismo

Por haber sufrido extravío al ser enviado por la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, el título de Doctor Arquitecto de don Francisco de Paula Adell Ferre, expedido con fecha 31 de julio de 1969.

Esta Subsecretaría ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto, el expresado título y se proceda a la expedición, de oficio, del duplicado del mismo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Director de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Universidades

SANTIAGO

Extravío de título de Licenciado en Derecho

Doña María Emma Durán López, natural de Santiago (La Coruña), solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Derecho, por haberse extraviado el que le fué expedido el 9 de junio de 1967.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Rector magnífico de esta Universidad, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Santiago, 7 de mayo de 1973.—El Secretario general.—1.590-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, y en uso de facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Granada, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 31 de octubre de 1972:

39.444 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 394.441 al 433.884, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas a partir del 1 de enero de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de junio de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.101-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Torras Hostench, S. A.»:

Trescientas veintidós mil quinientas noventa y tres acciones ordinarias, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 322.593, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.148-C.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

En cumplimiento de lo establecido en las Ordenes ministeriales de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 21 de octubre de 1971, publicamos a continuación los nuevos tipos de interés que regirán a partir del 1 de julio de 1973 y hasta nuevo aviso para las operaciones activas que se mencionan seguidamente:

	Porcentaje
Operaciones a más de tres años:	
Tipo de interés preferencial (incluida comisión)	8,50
Tipo de interés máximo (incluida comisión)	10,50

Los demás tipos de interés no sufren variación alguna con respecto a los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, del 10 de noviembre de 1971, y número 168, del 14 de julio de 1972.

Barcelona, 20 de junio de 1973.—9.079-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de julio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser

amortizadas del 4 por 100 c/i., de 500 y 5.000 pesetas, 4,50 por 100 serie C y 4,50 por 100 exentas de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—2.425-1.

SALA Y BERTRAN, S. A.

Dando cumplimiento al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se indica que esta Sociedad, con fecha 5 de mayo de 1973, tomó el acuerdo de reducir el capital en la cuantía de 120.000 pesetas.

Gerona, 5 de junio de 1973.—El Gerente, Ignacio Sala Malvey.—9.078-C.
y 3.º 30-6-1973

FINANCIERA HISPANA INTERNACIONAL, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Balance definitivo a fin del período 4 = 1 + 2 + 3	PASIVO	Balance definitivo a fin del período 4 = 1 + 2 + 3
Tesorería	22.221.339,38	Capital desembolsado	350.000.000,—
Caja	—	Suscrito	350.000.000,—
Bancos	22.221.339,56	Menos:	
Cartera de valores	555.441.328,04	Accionistas	—
Acciones cotizadas	538.838.717,99	Reservas y fondos	144.571.000,—
Acciones no cotizadas	40.805,05	Reserva legal	55.024.000,—
Obligaciones cotizadas	16.563.895,—	Fondos de fluctuación valores	85.220.000,—
Obligaciones no cotizadas	—	Fondo de regularización dividendos	604.000,—
Fondos públicos	—	Regularización cartera cotizable	—
Deudores	—	Regularización cartera no cotizable	—
Dividendos a cobrar	—	Reserva voluntaria	3.723.000,—
Por ventas realizadas de valores	—	Resultados pendientes de aplicación	—
Otros deudores	—	Acreedores	3.305.372,77
Diversos	—	Dividendos a pagar	—
Inmovilizaciones tangibles	—	Por compras realizadas de valores	3.305.372,77
Inmovilizaciones intangibles	—	Otros acreedores	—
Resultados del ejercicio	—	Diversas	—
Total	532.219.988,66	Resultados del ejercicio	35.343.615,89
Cuentas de orden	298.114.850,—	Total	533.219.988,66
Total Activo	831.334.838,66	Cuentas de Orden	298.114.850,—
		Total Pasivo	831.334.838,66

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1972

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	236.319,69	Ingresos	35.579.756,23
Gastos de personal	—	Cupones y dividendos de la Cartera	20.017.742,44
Pérdidas en venta de títulos	—	Beneficios en venta de títulos	14.613.964,61
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	—	Beneficios en venta de derechos de suscripción	184.143,55
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos	—	Primas de asistencia a Juntas	100.288,43
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	—	Intereses bancarios	60.037,20
Inmovilizaciones tangibles (amortización)	154.830,90	Otros ingresos (detallar al dorso)	3.580,—
Intereses bancarios	—	Resultados del ejercicio	—
Otros gastos (detallar al dorso)	82.189,39	Total Haber	35.579.756,23
Resultados del ejercicio	35.343.436,54	Total Debe	35.579.756,23

Aplicación de los resultados del ejercicio 1972

	Propuesta a 31 de diciembre de 1972	Acordada el 25 de abril de 1973 por la Junta general de accionistas
Remanente resultados de ejercicios anteriores	179,35	179,35
Resultados del ejercicio	35.343.436,54	35.343.436,54
Resultados netos en venta de valores	14.798.108,16	14.798.108,16
Resultados netos ordinarios	20.545.328,38	20.545.328,38
Total	35.343.615,89	35.343.615,89
Aplicación de resultados	35.343.615,89	35.343.615,89
Reserva legal	3.700.000,—	3.700.000,—
Fondo de fluctuación de valores	7.400.000,—	7.400.000,—
Fondo de regularización de dividendos	306.000,—	306.000,—
Reserva voluntaria	1.887.000,—	1.887.000,—
Dividendos	21.000.000,—	21.000.000,—
Participación del Consejo	1.050.000,—	1.050.000,—
Otros destinos admisibles (detallar al dorso)	—	—
Resultados pendientes de aplicación	615,89	615,89

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Nominal	Descripción	Valor en libros	Valor a cambio medio de diciembre
4.680.000	Extractivas	7.188.991,88	12.090.564,—
2.430.500	Alimentación	11.989.238,26	12.489.708,05
43.257.500	Papel y Artes Gráficas	61.910.367,50	55.494.537,50
23.550.000	Petróleo	109.504.341,75	157.289.350,—
68.107.000	Químicas	81.279.258,49	93.473.948,40
3.237.500	Materiales de construcción	7.328.218,81	14.081.981,25
26.637.000	Metálicas básicas	55.788.012,61	65.911.992,50
7.453.000	Automóviles y Maquinaria agrícola	7.140.222,91	7.868.450,—
5.000.000	Construcción Obras Públicas	23.775.000,—	23.850.000,—
74.167.500	Electricidad	118.153.112,14	119.793.557,02
1.286.750	Ferrocarriles	1.571.762,50	1.593.963,65
1.973.500	Navegación marítima	3.690.445,—	3.365.235,14
14.430.000	Bancos	75.492.938,18	137.951.648,—
4.212.500	Sociedades Invers. Mobiliaria	4.316.592,84	15.066.381,65
51.500	Acciones sin cotización oficial	40.807,47	40.805,05
14.000.000	Obligaciones cotizadas	16.563.800,—	16.791.200,—
	Total Cartera	552.011.543,04	787.818.842,41

Relación de valores que representan más del 5 por 100 del total de la Cartera

43.171.500	Sarrió-Cia. Papelera de Lera	61.910.367,50	75.484.837,50
13.500.000	Cia. Española de Petróleos	109.504.341,75	157.289.350,—
67.500.000	Insular del Nitrógeno	80.808.500,—	92.205.000,—
20.402.500	Sevillana de Electricidad	35.940.582,91	34.375.311,25
22.602.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	53.362.003,76	78.496.748,01
14.000.000	Banco de Fomento	58.792.938,18	119.272.608,—

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Consejero-Director, José Carlos Abelló.—8.767-C.

FINANCIERA BANSANDER, S. A.
(FIBANSA)

Dividendo a cuenta

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a cada una de las acciones números 1 al 680.000, ambos inclusive, un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio. Este dividendo es del 13 por 100, exento de impuestos, o sean posesías 32,50 por acción, y se pagará contra entrega de cupón número 20 de tales acciones.

Santander, 19 de junio de 1973.—El Vicepresidente, Santiago Corral.—9.106-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizada en Madrid el día 20 de junio de 1973:

BNC ADQ CTD OGT
PAH EAV JHB MCH D

Madrid, 20 de junio de 1973.—Luis Monzó.—9.180-C.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES FINANCIERAS, S. A.
(INVERFINA)

Balance al 31 de diciembre de 1972
Aprobado por la Junta general el 18 de mayo de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Costos de constitución		4.917.539,—	Capital		360.000.000,—
Cartera de valores		296.998.165,26	Reserva legal		25.000,—
Caja y Bancos		16.543.228,61	Reserva voluntaria		1.593.670,95
		312.258.933,07	Reserva fluctuación de valores		50.000,—
Cuentas de orden:			Cartera pendiente liberar		3.291.000,—
Valores depositados en Bancos		93.856.000,—	Provisiones		24.500,—
Títulos a entregar		21.873.500,—	Beneficio del ejercicio		8.274.782,12
					312.258.933,07
Total Activo		537.928.433,07	Cuentas de orden:		
			Depósitos de valores		93.856.000,—
			Títulos pendientes de entrega		31.873.500,—
			Total Pasivo		537.928.433,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		82.535,75	Rendimiento de la cartera		7.801.360,32
Gastos financieros		18.565,08	Venta de títulos		868.887,89
Amortización s/gastos constitución		500.000,—	Intereses y descuentos		215.814,80
Saldo en beneficio		8.274.782,12			
Total Debe		8.885.882,95	Total Haber		8.885.882,95

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre de 1972
65.489.500,—	Agua, Electricidad y Gas	129.084.513,30	155.871.764,—
25.437.500,—	Construcción	66.792.919,46	75.935.409,—
26.802.500,—	Inmobiliarias	83.140.732,50	96.842.500,—
8.000.000,—	Siderometalúrgicas	8.000.000,—	19.800.000,—
125.729.500,—		298.998.165,26	348.449.673,—

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre de 1972
40.292.000,—	Regadíos y Energía de Valencia	75.038.888,—	88.642.400,—
25.197.500,—	Hidroeléctrica Española	54.025.625,30	67.229.361,—
3.802.500,—	Nueva Inmobiliaria Española	84.808.462,50	64.642.500,—
23.137.500,—	Valehermoso	64.488.227,50	73.635.409,—
23.000.000,—	Sociedad Europea Inmobiliaria	28.332.270,—	32.200.000,—

Madrid, 15 de junio de 1973.—8.767-C.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. CASER

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que a partir del día 10 del próximo mes de julio se hará efectivo el dividendo activo del 8 por 100, con deducción de impuestos, acordado por la Junta general por el ejercicio 1972.

El pago se realizará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 17, primera planta, mediante entrega del cupón número 19 de las acciones series A, B, C y D, hasta el número 21.500, y presentación de los extractos de inscripción de las acciones serie D, desde el número 21.501 al 51.500, para estampillar el pago.

El dividendo líquido a repartir representa 68 pesetas para las acciones de las

series A y D y 34 pesetas para las acciones de las series B y C.

En el domicilio social se facilitarán las facturas correspondientes.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.088 C.

CULMEN, S. A.

CIA. ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de junio de 1973 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

S R P N A U B G K A X O C
I D F O W S V Y L L G N H

Madrid, 26 de junio de 1973.—Culmen, Sociedad Anónima.—P. P., Enrique de la Peña Alvarez.—9.190-C.

AZUCARERA ANTEQUERANA, S. A.

ANTEQUERA

Convocatoria

Con arreglo a lo que preceptúan los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Guerrero Muñoz, número 1, de esta ciudad, a las doce horas del día 24 del próximo mes de julio, en primera convocatoria, o, a la misma hora del siguiente día 25, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1972-73.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1973-74.

Antequera, 19 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Berdoy Carrera.—9.064-C.

COINTRA, S. A.

Amortización por sorteo de 1.158 obligaciones

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, de 28 de junio de 1966, se ha procedido por sorteo, ante el Notario de Madrid don Juan Vallet de Goytisolo, efectuado el 19 de junio de 1973, a la segunda amortización de obligaciones hipotecarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, emitidas por esta Sociedad en número de 15.000 en la fecha citada al principio.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las obligaciones correspondientes al número quince mil y las comprendidas entre el número uno y el mil ciento cincuenta y siete, ambos inclusive (15.000 y del 1 al 1.157).

El pago de los títulos amortizados, que llevarán unido el cupón número 15, vencimiento 28 de diciembre de 1973, se hará efectivo a partir de esta fecha en la Central del Banco Ibérico y sucursales.

Madrid, 23 de junio de 1973.—9.080-C.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

Pago de dividendo

La Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el 16 de junio de 1973, acordó la distribución de un dividendo del cuatro por ciento sobre el valor nominal de las acciones, cuyo pago será hecho efectivo por el Banco Zaragozano, ronda Universidad, 22 Barcelona, a partir de 1 de julio de 1973, contra entrega del cupón número 4. El dividendo neto, deducidos impuestos, será de 102 pesetas por cupón.

Barcelona, 18 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.096-C.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A.

(CEIVASA)

Dividendo a cuenta

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y a través de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a las acciones números 1 al 1.030.000, ambos inclusive, un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio.

Este dividendo es del 8,50 por 100, exento de impuestos, o sean pesetas 21,25 por acción, y se hará efectivo contra entrega del cupón número 11 de tales acciones.

Santander, 19 de junio de 1973.—El Presidente, Emilio Botín.—9.105-C.

CENTRAL DE VALORES, S. A.

Compañía Española de Inversión Mobiliaria

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 21 de mayo de 1973

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	4.533,37	Capital	50.000.000,00
Bancos	813.734,67	Reserva legal	5.975.000,00
Cartera de Valores	77.855.907,11	Fondo fluctuación val.	12.450.000,00
Mobiliario	156.479,00	Remanente anterior	39.326,91
Gastos a amortizar	286.000,00	Pérdidas y Ganancias	10.504.347,24
Total Activo	78.908.674,15	Total Pasivo	78.968.674,15

Cuenta de resultados 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	3.351,96	Cupones y dividendos	1.670.859,19
Amortizaciones	199.831,90	Beneficio venta títulos	6.967.037,79
Gastos generales	254.113,32	Venta de derechos	2.125.594,77
Pérdidas y Ganancias	10.504.347,24	Primas de asistencia	25.524,53
Total Debe	10.871.643,53	Intereses bancarios	82.527,24
		Total Haber	10.871.643,52

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Valor nominal	Sector	Estimación en balance	Valoración cambio medio diciembre
4.956 d.	Alimentación, Tabacos y Bebidas	1.532.456	1.532.456
200.000	Papel y Artes Gráficas	340.747	349.000
300.000	Materiales construcción	1.330.465	1.401.300
250.000	Metál. Básicas	389.130	399.130
900.000	Material y Maquin. no elect.	987.946	1.270.802
890.000	Automóv. y Maquin. agrícola	1.829.747	2.221.178
250.000	Inmobiliarias	775.895	798.905
4.217.500	Electricas	7.750.779	11.691.245
1.525.500	Servicios Comerciales	5.144.525	7.492.750
1.331.000	Bancos	8.308.424	11.529.174
25.000	Vallehermoso, bonos	25.025	25.025
9.879.000	Sumas	28.425.139	38.710.763

Valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera

Valor nominal	Sociedad	Estimación en balance	Valor cambio medio diciembre
3.175.000	Energía e Industr. Aragonesas	5.308.068	5.925.683
1.348.500	Portland Valderrivas	6.070.408	6.644.423
1.892.000	Fecsa	5.501.750	5.457.776
3.782.000	Fenosa	6.423.129	6.643.015
2.668.000	Iberduero	5.797.938	9.353.892
3.104.000	Unión Eléctrica	4.840.798	7.784.026
794.000	Banco Santander	4.457.304	6.938.473
608.500	Banco Vizcaya	5.219.373	5.533.413
1.400.000	Industrias F. Bonet	5.642.000	5.642.000
19.752.000	Sumas	49.230.768	59.902.701
28.831.000	Total Cartera de Valores	77.955.907	93.613.464

Madrid, 5 de junio de 1973.—8.637-C.

GESBANSANDER, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

De acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Gestión, se hace público el extravío del certificado de 795 participaciones de BANSEFOND-Fondo de Inversión Mobiliaria número 18.675, expedido

con fecha 20 de julio de 1972, a favor de don Justo Escolar Bareño, advirtiéndose que si transcurrido un plazo de dos meses, a partir de la fecha de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el certificado extraviado y se procederá a expedir un duplicado, quedando esta Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de junio de 1973.—9.138-C.

JUAN BRAVO DOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 145

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	309.028.143,49	Capital	300.000.000,—
Deudores varios	85.113.024,02	Acreedores varios	73.109.881,78
Bancos depósito valores (nominal)	94.481.250,—	Pérdidas y Ganancias	16.444.825,53
		Diversas	4.584.460,20
		Valores depositados y sin depositar (nominal)	94.481.250,—
Total Activo	488.620.417,51	Total Pasivo	488.620.417,41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales e intereses	4.982.420,71	Productos del ejercicio	26.855.424,24
Amortización gastos constitución	5.428.178,—		
Beneficio 1972	16.444.825,53		
Total Debe	26.855.424,24	Total Haber	26.855.424,24

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor en libras
Valores de renta fija	17.675.000,—	18.136.141,25
Valores de renta variable (acciones)	76.806.250,—	290.696.002,24
Totales	94.481.250,—	309.028.143,49

Madrid, 16 de junio de 1973.—8.828-C.

OLYMPIA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 160

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	204.475.126,39	Capital	200.000.000,—
Gastos constitución	3.542.288,05	Acreedores varios	42.002.012,13
Deudores varios	43.406.945,48	10 por 100 amortización gastos constitución	954.228,80
Bancos depósito valores (nominal)	60.195.000,—	Diversas	6.740.227,45
		Pérdidas y Ganancias	2.327.891,54
		Valores depositados y sin depositar (nominal)	60.195.000,—
Total Activo	311.619.359,92	Total Pasivo	311.619.359,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.614.017,40	Productos del ejercicio	4.296.137,74
Amortización 10 por 100 gastos constitución	354.228,80		
Beneficio del ejercicio	2.327.891,54		
Total Debe	4.296.137,74	Total Haber	4.296.137,74

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor en libras
Valores de renta fija	7.175.000,—	7.172.156,—
Valores de renta variable (acciones)	53.020.000,—	187.302.970,39
Totales	60.195.000,—	204.475.126,39

Madrid, 16 de junio de 1973.—8.827-C.

CALERIAS PRECIADOS

MADRID

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Emisión realizada por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (FINCOSA), en 21 de junio de 1965

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de FINCOSA, otorgada el día 21 de junio de 1965 ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 18 de junio del corriente año, en el domicilio social de «Calerías Preciados, S. A.», ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Tomás Galván de Torres, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
101 al 200	100
801 al 900	100
1.301 al 1.400	100
3.301 al 3.400	100
11.801 al 11.900	100
12.301 al 12.400	100
12.401 al 12.500	100
17.701 al 17.800	100
18.501 al 18.600	100
18.601 al 18.700	100
20.701 al 20.800	100
20.901 al 21.000	100
24.101 al 24.200	100
24.801 al 24.900	100
27.401 al 27.500	100
27.901 al 28.000	100
28.201 al 28.300	100
29.601 al 29.700	100
30.601 al 30.700	100
33.801 al 33.900	100
33.901 al 34.000	100
35.501 al 35.600	100
35.901 al 36.000	100
36.901 al 37.000	100
37.801 al 37.900	100
38.901 al 39.000	100
39.801 al 39.900	100
40.101 al 40.200	100
43.701 al 43.800	100
44.701 al 44.800	100
46.401 al 46.500	100
49.901 al 50.000	100
50.901 al 51.000	100
53.101 al 53.200	100
54.101 al 54.200	100
55.701 al 55.800	100
58.401 al 58.500	100
58.501 al 58.600	100
61.301 al 61.400	100
61.601 al 61.700	100
63.601 al 63.700	100
64.501 al 64.600	100
66.601 al 66.700	100
69.301 al 69.400	100
72.001 al 72.100	100
73.101 al 73.200	100
73.201 al 73.300	100
73.381 al 73.400	20

Número total de títulos 4.720

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 17, vencimiento 21 de diciembre de 1973, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 980,43 pesetas por título, a partir del

El día 22 de junio de 1973, en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Vizcaya y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.109-C.

WORTHINGTON, S. A.

Dividendo del ejercicio 1972

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 22 de junio de 1973, se anuncia que a partir del día 10 de julio de 1973 se pagará en los Bancos Urquijo, Hispano

Americano, Central y Español de Crédito, de Madrid y sucursales, y como dividendo por el ejercicio de 1972, la cantidad de 170 pesetas líquidas por acción, y contra entrega de los cupones: 40 de las series A y C, 29 de la serie B, 31 de la serie D y 26 de las series E, F y G.

Madrid, 22 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.173-C.

INMOBILIARIA PIRENAICA, S. A.

JACA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad anónima a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar

en el Casino de Jaca el día 30 de junio, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la gestión social del ejercicio 1972.

2.º Examen y aprobación en su caso del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios.

4.º Renovación de los cargos del Consejo que correspondan, así como nombramiento de los censores de cuentas.

Jaca, 18 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.806-D.

VALORES REUNIDOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	12.212.804,90	Capital	135.000.000,—
Bancos		Suscrito y desembolsado	
Cartera de Valores		Reserva y fondos	69.422.439,92
Acciones cotizadas	205.788.816,96	Reserva legal	15.110.298,19
Deudores	112.046,56	Reserva fluctuación valores	33.765.018,05
Por ventas de valores realizadas		Fondo regularización dividendos	562.339,11
Diversas	133.694,90	Reserva voluntaria	19.984.784,57
Total Activo	218.237.363,32	Acreedores	602.900,—
		Por compras realizadas de valores	594.500,—
		Hacienda Pública	8.400,—
		Resultados ejercicio	13.212.023,40
		Total Pasivo	218.237.363,32

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	819.169,82	Ingresos	14.031.193,22
Gastos de personal	240.000,—	Cupones y dividendos	10.890.541,27
Gastos de constitución (amortización)	262.602,27	Beneficios en venta de títulos	3.047.873,55
Otros gastos	296.567,55	Beneficios en venta de derechos suscripción	4.377,60
Resultados del ejercicio	13.212.023,40	Primas de asistencia a Juntas	19.505,06
		Intereses bancarios	78.895,74
			14.031.193,22

Detalle de la composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Valor cambio medio diciembre
10. Alimentación	1.500.000	2.607.863,75	2.025.267,54
23. Petróleos	3.334.000	6.454.143,40	12.073.514,00
29. Materiales de construcción	2.537.500	8.554.412,10	9.972.644,75
35. Agua y Gas	112.500	—	229.000,00
58. Electricidad	37.184.000	45.665.313,75	108.206.748,00
70. Telecomunicaciones	13.944.000	16.049.987,05	44.256.315,00
75. Servicios Comerciales	8.835.000	30.949.181,36	41.057.540,06
80. Bancos	33.980.700	83.047.882,75	274.489.609,70
85. Soc. Inversión	2.377.975	2.381.472,50	4.601.060,50
90. Seguros	3.000.000	10.598.750,00	21.700.000,00
Totales	109.605.675	205.788.816,96	516.692.252,02

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Valor cambio medio diciembre
Accs. Hidroeléctrica Española	18.389.000	17.255.952,00	42.392.728,00
Accs. Iberduero	16.395.000	28.409.361,00	65.814.018,00
Accs. Telefónica	13.944.000	16.049.987,00	44.256.315,00
Accs. Finanzauto, S. A.	4.291.000	10.502.435,00	24.100.461,00
Accs. Banco de Bilbao	4.542.000	10.448.746,00	16.857.079,00
Accs. Banco de Santander	2.501.000	11.656.151,00	25.577.400,00
Accs. Banesto	2.338.000	10.987.520,00	22.513.256,00
Accs. Banco Hispano Americano	13.077.750	24.092.633,00	98.870.828,00
Accs. La Unión y El Pénix	11.753.000	19.973.376,00	94.729.190,00
	1.500.000	19.598.760,00	21.700.000,00

Madrid, 14 de junio de 1973.—8.688-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del 15 de julio próximo se hará efectivo el cupón número 20 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie «D», emisión de 9 de julio de 1963.

Asimismo se abonará a partir del día 16 del propio mes de julio próximo el cupón número 18 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques», emisión de 16 de julio de 1964.

Dichos pagos se efectuarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Secretario.—9.107-C.

OMNIUM INDUSTRIAL Y AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

CHALET «VILLA CARMEN», EL BURGO (LA CORUÑA)

En el domicilio arriba indicado y a los veinte días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecisiete horas, celebrará esta Sociedad Junta extraordinaria de accionistas para:

- 1.º Aprobar cuentas de la Sociedad.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 3.º Acelerar la liquidación.
- 4.º Designar nuevo domicilio social.
- 5.º Remunerar a los funcionarios que procedan.

Madrid, 23 de junio de 1973.—9.118-C.

PPC

«Promociones Puig Campana, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Promociones Puig Campana, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Villajoyosa (Alicante), en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 7) el próximo día 20 de julio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes en segunda convocatoria, a la misma hora y domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas anteriores.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Admisión de nuevos accionistas.
- 5.º Elección de nuevo Consejo de Administración.
- 6.º Modificación de los Estatutos.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten la posesión de acciones mediante la exhibición de estos títulos o de los correspondientes resguardos.

Villajoyosa, 15 de junio de 1973.—9.110-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Dividendo activo

Aprobada por la Junta general de accionistas, celebrada el día 23 del actual, la propuesta de distribución de beneficios presentada por este Consejo de Administración, y para dar cumplimiento a este acuerdo, se distribuirá a partir del próximo día 1 de julio, a las acciones números 1 al 200.000, un dividendo activo del 6 por 100, correspondiente a los beneficios del ejercicio 1972.

El importe líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos, es de 25,50 pesetas por acción, que se hará efectivo con-

tra entrega del cupón número 21 en la oficina principal de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.260-C.

GAS MADRID, S. A.

Sorteo de obligaciones hipotecarias, emisión 1953

En el sorteo verificado el día 13 del corriente, ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

1 a 100	27.801 a 27.900
2.401 2.500	27.901 28.000
2.501 2.600	28.301 28.400
2.701 2.800	28.701 28.800
2.801 2.900	29.001 29.100
4.101 4.200	29.101 29.190
4.701 4.800	29.201 29.300
7.201 7.300	30.401 30.500
9.301 9.400	30.501 30.600
11.801 11.900	33.201 33.300
16.501 16.900	33.401 33.500
16.901 17.000	36.001 36.100
18.401 18.500	41.901 42.000
25.601 25.900	43.701 43.800
26.901 27.000	45.001 45.100

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 5 de agosto próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 20, que vence en dicha fecha.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.251-C.

GAS MADRID, S. A.

Sorteo de obligaciones hipotecarias, emisión 1967

En el sorteo verificado el día 13 del corriente, ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

101 a 200	115.601 a 115.700
3.601 3.700	116.101 116.200
10.101 10.200	116.501 116.600
14.401 14.500	122.301 122.400
22.801 22.900	123.501 123.600
31.001 31.100	123.901 124.000
31.101 31.200	128.901 129.000
42.301 42.400	129.701 129.800
42.401 42.500	129.801 129.900
42.501 42.600	131.401 131.500
47.101 47.200	137.601 137.700
49.701 49.800	145.401 145.500
49.801 49.900	148.001 148.100
54.001 54.100	152.601 152.700
54.101 54.200	158.701 158.800
54.201 54.300	158.801 158.900
55.901 56.000	158.901 159.000
56.701 56.800	159.001 159.100
60.801 60.900	168.601 168.700
60.901 61.000	174.601 174.700
66.201 66.300	177.801 177.900
67.901 68.000	193.501 193.600
85.001 85.100	193.601 193.700
85.101 85.200	197.501 197.600
103.701 103.732	197.601 197.700
114.901 115.000	

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 20 de diciembre próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 12 que vence en dicha fecha.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.252-C.

GAS MADRID, S. A.

Sorteo de obligaciones simples convertibles, emisión 1963

En el sorteo verificado el día 13 del corriente, ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Con derecho a la conversión en acciones

17.001 a 17.274	24.001 a 25.000
23.001 24.000	148.001 149.000

Con derecho al reembolso en efectivo

149.001 a 150.000	195.001 a 196.000
194.001 195.000	250.001 250.274

El reembolso en efectivo de dichas obligaciones se efectuará desde el día 28 de noviembre próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 10, que vence en dicha fecha.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.253-C.

GAS MADRID, S. A.

Sorteo de obligaciones simples convertibles, emisión 1970

En el sorteo verificado el día 13 del corriente, ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Con derecho a la conversión en acciones

8.301 a 8.400	91.801 a 91.900
13.001 13.100	91.901 91.926
47.101 47.200	92.001 92.100
77.001 77.100	99.001 99.100
77.801 77.900	

Con derecho al reembolso en efectivo

8.101 a 8.200	55.601 a 55.700
8.201 8.300	65.301 65.400
8.401 8.500	77.701 77.800
47.201 47.226	93.101 93.200
48.301 48.400	

El reembolso en efectivo de dichas obligaciones se efectuará desde el día 15 de octubre próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 7, que vence en dicha fecha.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.254-C.

EXPLOTACIONES LLOBREGAT, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca por el presente anuncio a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del próximo día 30 de junio, en la plaza de Tetuán, 6 y 7, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio arriba indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y comprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de las acciones al portador que con antelación de cinco días hayan depositado los títulos o las certificaciones de depósito de los mismos en la Caja social, Barcelona, 22 de junio de 1973.—2.487-5.

DISTRIBUIDORA PALENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Suscripción de 63.000 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 126.001 al 189.000

En virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 5 de junio de 1971, por el que se autoriza al Consejo de Administración para poder elevar el capital social, éste, en su reunión del día 15 de marzo de 1973, ha acordado emitir y poner en circulación 63.000 acciones nominales de 500 pesetas nominales cada una, en las siguientes condiciones:

Primera.—Se concede a los actuales accionistas el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción nueva por cada dos de las que posean, al tipo de 500 pesetas cada una.

Segunda.—Este derecho deberá ejercitarse durante todo el mes de julio próximo. Se entenderá que el que no hiciera uso de él dentro del plazo señalado renunciará al mismo, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine.

Tercera.—El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercitará mediante la presentación y entrega del cupón número 53 de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 128.000, que quedará anulado a todo otro efecto. No se entregarán residuos, por lo que los suscriptores deberán presentar, cuando menos, dos cupones o múltiplo de dos.

Cuarta.—En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse el total de su valor nominal; es decir, 500 pesetas por título. Todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Quinta.—Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, y en el orden económico, participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de agosto de 1973.

Sexta.—La suscripción quedará abierta el día 1 de julio en el domicilio social (calle del Medio, número 12, Santander), en las oficinas centrales (calle Avenida General Goded, número 31, Palencia), así como en los establecimientos:

Banco de Vizcaya,
Banco Español de Crédito
y todas sus Sucursales,

cerrándose el día 31 del mismo mes.

Santander, 23 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.257-C.

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

DIVIDENDO Y AMPLIACIÓN DE CAPITAL

I. Dividendo

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de uno de los acuerdos de la Junta general de accionistas, celebrada el día 28 del corriente mes de junio, ha dispuesto el reparto de un dividendo, a cargo de los beneficios del ejercicio de 1972, del 2,5 por 100 del capital desembolsado, equivalente a 42,50 pesetas por acción, a las números 1 al 70.000; ambos inclusive, y a 21,25 pesetas por acción a las números 70.001 al 80.000, ambos inclusive. El pago se verificará, previa deducción de los correspondientes impuestos, a partir del día 1 de julio próximo, contra entrega del cupón número 39, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, Madrid, o en el de su sucursal en Barce-

lona, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 642, donde se facilitarán las oportunas facturas.

II. Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fue concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 21 de junio de 1972, ha acordado ampliar el capital social en diez millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 80.001 al 100.000, ambos inclusive, para ofrecerlas a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cuatro que posean.

La emisión se efectuará al tipo de 120 por 100, o sea, 500 pesetas de nominal y 100 pesetas con destino a reservas, libre de gastos para los suscriptores y con desembolso total en el momento de la suscripción.

El derecho de suscripción se efectuará contra la presentación y entrega del cupón número 40 de las acciones en circulación, que se habilita exclusivamente para estos fines. El plazo para su ejercicio será de un mes, a contar desde el día 1 de julio próximo y hasta el día 31 de dicho mes de julio. Después de expirado este plazo, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de las nuevas acciones que no hubieran sido suscritas.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1973.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, la compraventa de cupones para el ejercicio del derecho de suscripción sólo podrá efectuarse entre señores accionistas.

La suscripción y desembolso de las acciones se efectuará en la Caja Social.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.490-5.

TABACALERA, S. A.

Pago del dividendo número 50

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 5 de junio, a partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago de 25,15 pesetas por acción de la serie A, números 1 al 1.570.664, ambos inclusive; cantidad que, con la abonada a cuenta en el mes de enero último, completa el dividendo total acordado en la citada Junta general, correspondiente al ejercicio de 1972.

El pago de la citada cantidad se efectuará mediante la presentación de los

extractos de inscripción de acciones y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus Sucursales:

Banco Español de Crédito,
Banco Hispano Americano,
Banco Urquijo,
Banco Central,

o mediante su abono en cuenta a los accionistas que así lo tengan solicitado.

Madrid, 28 de junio de 1973.—E. Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez. — 2.488-5.

TABACALERA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda y de conformidad con la facultad otorgada por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 5 de los corrientes, ha acordado ampliar el capital social en pesetas 553.399.000, poniéndose en circulación 1.103.798 acciones nominativas de la serie A, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1.939.597 al 3.046.394, ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada dos de las antiguas que posean.

El tipo de emisión será a la par, más 375 pesetas en concepto de prima por acción, o sea, 875 pesetas.

El pago de las acciones suscritas se realizará de una sola vez en el acto de la suscripción.

Esta quedará abierta el día 1 de julio próximo y se cerrará el 31 del mismo mes y año, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción aquellos accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo establecido.

A las nuevas acciones se les reconocerán sus derechos sociales y económicos a partir del 31 de julio de 1973.

Las acciones que se emiten no podrán ser suscritas ni transferidas a extranjeros.

Los accionistas que deseen suscribir acciones, así como aquellos otros que prefieran enajenar la totalidad o parte de los derechos de suscripción, deberán dirigirse a cualquiera de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Central y Urquijo (centrales o sucursales) mediante la presentación de los extractos para su estampillado.

Los nuevos extractos de inscripción se entregarán a los accionistas en los establecimientos en que hubieran efectuado la suscripción.

Madrid, 29 de junio de 1973.—El Secretario general, Ursicino Alvarez.—2.489-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 04 07

MADRID-19

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 5,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.900,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).